

LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SANIDAD

Curso 2013/2014

(Código:26601653)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura relativa a la Intervención de la Administración en la Sanidad pretende analizar la trascendental actuación de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud. Sin perjuicio de que este servicio sanitario pueda ser prestado igualmente por el mercado (lo que no excluye una actividad administrativa de control previo y posterior), la importancia cualitativa para ese derecho constitucional viene hoy día dado por la prestación directiva sanitaria por las Administraciones Públicas. En este sentido, la descentralización política territorial experimentada por España tras las Constitución de 1978 obliga a articular una coordinación de regulación y de gestión entre aquellas, además de la específica búsqueda de formas de gestión más eficaces y eficientes.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La Intervención administrativa sanitaria se sitúa en el seno de una acción social que caracteriza cada vez más a un Estado cualificado constitucionalmente como social. Esta intervención viene, no obstante, condicionada por la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, por la igualdad en el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución, por la eficacia en la prestación de este servicio y por la problemática financiación del mismo.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Es imprescindible un conocimiento previo de la organización administrativa (en lo que atañe tanto a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas como a las formas de gestión de los servicios públicos) y de la actividad de servicio y de policía o control

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la intervención de la Administración en la Sanidad.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Sanidad: servicio público y mercado
2. El sistema de salud
3. Competencias sobre sanidad
4. Estructura del sistema sanitario público
5. Actividades sanitarias privadas
6. La intervención administrativa sobre los productos sanitarios



7. Derechos y deberes de los ciudadanos: El estatuto del paciente

8. Responsabilidad administrativa en el ámbito sanitario

6.EQUIPO DOCENTE

- [JESUS ANGEL FUENTETAJA PASTOR](#)
- [SARA MEDINA GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Se estudiarán algunos textos esenciales que regulan esta intervención administrativa (Ley General de Sanidad, Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud ...), así como algunas sentencias claves del Tribunal Constitucional y de otros Tribunales.

Los alumnos deberán realizar uno o dos trabajos sobre la legislación sanitaria de la Comunidad Autónoma donde residan, para tener así una perspectiva completa de la normativa y del sistema sanitario que les afecta.

Finalmente, deberán superar un examen presencial.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

FUENTETAJA PASTOR, J.A.: "La intervención de la Administración en la sanidad" en *La intervención de la Administración en la sociedad. Parte Especial del Derecho Administrativo*, Colex, 2007, pp. 1055-1098.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Se recomiendan las lecturas siguientes:

FUENTETAJA PASTOR, J.A.: "Sanidad y Entidades locales" en *Las competencias locales* (Dir. R. Parada y C. Fernández), 2007, Marcial Pons, pp. 319-330.

RODRÍGUEZ-VIGIL RUBIO, J.L., *Integración o desmoronamiento. Crisis y alternativas del Sistema Nacional de Salud español*, Civitas, 2008.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Preferentemente por correo electrónico: jfuentetaja@der.uned.es.

Jueves de 10.30 a 13.30 horas. Tel. 913986127.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de la asignatura se basará en la prueba presencial fijada con carácter general por la Universidad. Para esta asignatura, constistirá en una pregunta de desarrollo de algún punto del programa de la asignatura.

Previo a ese examen, el alumno deberá realizar un trabajo sobre la normativa de sanidad de la Comunidad Autónoma donde resida. Este trabajo constituye requisito imprescindible para poder superar la asignatura y será tenido en cuenta a efectos de la calificación final en caso de que el alumno suspendiera el examen presencial.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

